

**ACTA #07 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CABA EXPRESS S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL
2018**

En Guayaquil, domicilio principal de la Compañía ubicado en Km 7.5 Vía a Daule, hoy día 19 de Marzo del 2018 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: 1) Anibal Salomón Hidalgo Guerrero propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; 2) Carlos Andrés Hidalgo Rodriguez propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para efecto preside la sesión la Sra. Ing. Laura Elizabeth Cazco Barriga, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el Sr. Anibal Salomón Hidalgo Guerrero, Gerente General de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de labores ejecutadas por el Sr. Gerente General durante el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe que presenta la Sra. Comisario de la Compañía la Eco. Nancy Ojeda Jimenez sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 emitidos por la Administración de la Compañía.

En relación al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2017.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba el Informe presentado por la Sra. Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por el Secretario.
- c) Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2017.
- d) Copia del informe del Comisario por el año 2017.
- e) Copia de los Estados Financieros por el año 2017.

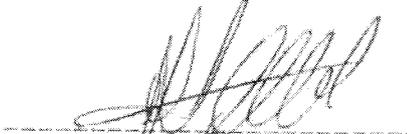
Siendo las 10:30 y no existiendo ningún otro punto del día que tratar, la Presidencia concede a los presentes un receso por el tiempo que sea necesario para que el Secretario pueda redactar la presente acta.

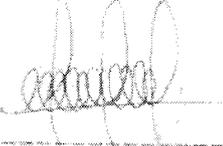
Reinstalada la asamblea a las 10:55, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la compañía da por concluida la Asamblea de Junta General Universal de Accionistas a las 11:05.

Para constancia de lo actuado firman al pie del acta:


Laura Cazco Barriga
PRESIDENTE


Anibal Hidalgo Guerrero
SECRETARIO


Carlos Hidalgo Rodriguez
ACCIONISTA